



**CIRCULAR 002
(25 de febrero de 2017)**

DE: Federación Colombiana de Gimnasia.

PARA: Ligas Afiliadas.

ASUNTO: Solicitud de Cursos Nacionales de Juzgamiento (GAM – GAF – GR – GAD – TRA)

Las Ligas que sean designadas por la federación o aspiren a ser sedes para realizar Cursos Nacionales Juzgamiento, deben encontrarse a paz y salvo con la Federación y ofrecer todas las garantías logísticas, infraestructura y personal de apoyo y equipos adecuados que se especifica a continuación:

Responsabilidades de las Ligas organizadoras

- 1- Salón o auditorio para realizar el curso.
- 2- Baños buen estado para los asistentes.
- 3- Aseo general.
- 4- Suficientes mesas y sillas para todos los participantes, (incluyendo 1 mesa principal y 1 mesa de proyección por pantalla).
- 5- Proyector o en su defecto dos televisores de mínimo 42 pulgadas.
- 6- Tablero acrílico con marcadores o en su defecto un papelógrafo con marcadores y suficientes pliegos de papel.
- 7- Sistema de sonido de calidad para la proyección de video.
- 8- Internet de alta velocidad.
- 9- Papelería y materiales para los cursillistas.
- 10- Una sala de trabajo para el equipo administrativo de la FEDECOLGIM con los siguientes equipos: • Mesa y sillas para 2 personas • 1 impresora láser (o estación de impresión) con papel • Internet de alta velocidad.
- 11- Refrigerios para todos los asistentes al curso.
- 12- Pago de Hospedaje y Alimentación para los expertos que dictan el curso.

Las responsabilidades de la Federación

- 1- Pago de Honorarios para los expertos que dictan el curso.



- 2- Gastos de transporte para los expertos que dictan el curso.
- 3- Acreditaciones para todos los participantes del curso
- 4- Certificaciones o diplomas para los cursillistas.

Las condiciones económicas y de asistencia de los cursos serán de la siguiente manera:

- La solicitud del curso la debe hacer la liga mediante correo electrónico informado las posibles fechas y la modalidad.
- El valor por inscripción es de \$250.000 en cualquier modalidad.
- Cada capacitación se realizará con mínimo 5 cursillistas por modalidad.
- La Federación le corresponderá el dinero 10 inscripciones por cada curso, la liga organizadora recibirá el dinero a partir de la inscripción número 11.

Cordialmente,



JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Presidente